

racter epidémico y ataca también a los naturales del país. Los hospitales están llenos de enfermos y lo mismo las casas.

Crisis.

Es probable que hoy se plantee la crisis ministerial.

Madrid 19 (2,35 m.)

No hay acuerdo.

En las conferencias celebradas entre el presidente del Congreso Sr. Pidal, y los jefes de las minorías no se llegó a un acuerdo. Las minorías se oponen a aprobar seguidamente los proyectos complementarios de los presupuestos y negáronse a la celebración de sesiones dobles.

Madrid 19 (2,40 m.)

Cámara popular.

Al discutirse ayer tarde en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, hubo un incidente muy vivo entre el presidente de la Cámara y los señores Gamazo y Marqués de la Vega de Armijo, protestando estos dos últimos contra la opinión de aquel, quien manifestó que las enmiendas que se formulen han de llevar 7 firmas.

Madrid 19 (2,45 m.)

Mejor que mejor.

Aumenta la tirantez de relaciones entre la situación y las minorías de las Cámaras.

Enterados.

Se concede importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Según hemos dicho en otro despacho, hay quien cree que en dicho Consejo se planteará la crisis.

Madrid 19 (3 m.)

Que no continúe.

Mañana, lunes, declarará en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, en vista de la actitud de las minorías, que le es imposible continuar en el poder sin que se aprueben los presupuestos.

Madrid 19 (3,10 m.)

¿Será verdad?

Corren rumores de que el Sr. Giberga, que se encuentra en París, hizo declaraciones separatistas, ingresando en la junta revolucionaria que preside el doctor Betances.

Madrid 19 (3,15 m.)

Otro lance.

Con motivo de apreciaciones hechas por *El Imparcial*, hay un lance pendiente entre el director de dicho periódico y el conde de Xiqueña.

Lo de Zaragoza.

Han cedido en su actitud las madres de los soldados que en Zaragoza se oponían a que éstos marchen a Cuba.

Este asunto preocupa al Gobierno.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de Calatrava, 3, Badajoz.

REGISTRO CIVIL

DÍA 18 DE JULIO DE 1896.

FALLECIDOS.

Purificación Gonzalez Sanchez, viruela (sin vacunar).
Filomena Funcia Diez, de 33 años, viruela (sin vacunar).
José Perez (exposito), viruelas confluentes (sin vacunar).
Avelino Fernandez Fernandez viruelas confluentes.
Mercedes Galan Cuadrado, dentición.
Antonio Picon Garcia, pobreza fisiológica.
Ambrosio Rodriguez Fernandez, disenteria.

NACIDOS.

Francisco Carballo Rubio.
Ignacio Gil Zambrano.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

SE VENDEN

en casa de D. José Rincón, plaza de la Constitución, núm. 3, a precios muy económicos: Garbanzos blandos y de buen tamaño. Chicharros. Freijones. Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde. Dos máquinas desgranadoras de maíz, y Una máquina aventadora de granos. Alpiste y habas.

SE ACABA

de recibir el surtido de esteras para la presente temporada que, como siempre, es el de más gusto y elegancia de cuantos se reciben en esta población.

En cuanto a precios, nadie puede competir con esta casa, por comprar en mejores condiciones que ninguna.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD. 20.
Esteras, arquillos y cañizos de todas clases.

ARRIENDO.

Desde el próximo San Miguel se arrienda la dehesa de «Chanquilla», de cabida 317 fanegas, término de Jerez de los Caballeros, próxima al Valle de Matamoros; buenas aguas, arbolado de encinas y alcornoques: para tratar ó enterarse dirigirse a D. Angel Cerezo, en Almendral, ó a D. Julian Marcos Mateo, en Jerez.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende la casa núm. 16 de la calle de Mesones, hoy San Pedro Alcántara, de esta población, cuya subasta tendrá lugar el día 28 de Julio actual, a las once de la mañana, en la notaría de D. Eladio Lopez Rubio, donde se hallan de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPERDERIA

DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal.
BADAJOS

Servicio esmerado, Precios económicos.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE
CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flocos, borlas, agremadas, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

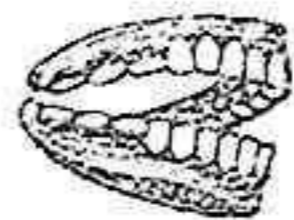
LA GRANADINA
ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE
DOLORES RUIZ DE PUENTE.
5, BRAVO MURILLO, 5.
BADAJOS.

En este establecimiento, montado a la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante. Capas desde 20 id. id. Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOS.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOS.

LAS COLONIAS,
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA

quincalla y aguardientes,
de
JAIME GOMIS Y RENAGES.
4, Santa Lucía, 4.

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se venden a precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LAS COLONIAS.
PRECIOS COOPERATIVA.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTICULOS DE MODA.

de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOS.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERIA

DE
DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

LA SUIZA EXTREMEÑA.

Hielo artificial, botellas de agua helada y manteca de vacas completamente pura y perfectamente elaborada, sin sal ó ligeramente salada, en latas.

LOS PEDIDOS AL CAFÉ SUIZO.

Véndese también en casa de la señora viuda de Jimenez y Sobrino, en «La Tubana», «La Perla», y en todos los principales establecimientos de ultramarinos de esta ciudad.

GRAN FÁBRICA

DE
MOSÁICOS HIDRÁULICOS

INCRUSTADOS

DE
FRANCISCO LAIRADO.

Grandes existencias y precios reducidos.
DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
20, ALAMEDA, 20,

Despacho y escritorio,
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 10 (antes Mesones).
BADAJOS.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 " "
Por un vial. 3 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE ARRIENDA

En Salvaleon una casa-tahona, con tres asientos y todo lo concerniente para elaborar pan. Para tratar con su dueño en dicho punto, D. Francisco Benitez Moreno.

SE ALQUILA

La tienda de la calle de Cansado, número 25, incluso la estantería y mostrador. Tiene habitación y sótano.

NOUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Colegio de primera y segunda enseñanza. Exito y economía. Director, don José C. Rey. Santa Clara, 2. Fregenal.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arriendan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba* de este término, pudiendo empezar a hacer los barbechos desde luego.

Para tratar dirigirse a su propietario D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

PARA GASEOSAS

Botellas inglesas de tapón de bola, sifones franceses de color azul claro, y toda clase de zumos para la mejor preparación de refrescos, se venden en la fábrica de Santa Catalina.

MORENO NIETO, 12, BADAJOS.

CASA DE BAÑOS

28, VASCO-NUÑEZ, 28.

ABIERTA AL PÚBLICO DESDE EL 16 DE JUNIO.
Tarifa de precios en el establecimiento.

VENTA

Se vende una casa calle de Corregidores, números 21 y 23. Para tratar con su dueño, en la misma.

SE ALQUILA

en 60 pesetas mensuales el piso principal y segundo de la casa núm. 23 de la calle de San Juan.
Para entenderse, Santo Domingo, 58, pral.

INTERESANTE.

Se venden tres suertes de viña, al sitio de la Corchuela, buen beduño y buenos árboles frutales. Para tratar, con D. José Oller, Amparo 9, (antes Polvillo).

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Antonio Soares Monteiro é hijo.

Importadores de maderas de las más acreditadas casas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablones, tablas, palos, vigas, viguetas y nogal.
Hielos y costeros para entubaciones de minas.
Maderas de todas las dimensiones para carpintería y construcción.

Precios sin competencia.

ESTACION FERRO CARRIL. BADAJOS.

SE VENDE

Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, 37.

LAS AMÉRICAS

10.000 kilos de alpiste, á 0'40 cénts. kilo, limpio y sin tierra.—Latas de pimientos 12 c., de 1.ª, á 0,55 cénts. Id. id. id., de 2.ª, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.ª, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 19 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escriofolosas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y generadoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Charri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Cisacando, núm. 7

Y

CAMPO ESCOLAR

Corredera de Portugal, Frente al Vivaro.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADOBOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.

Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.

Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOS

RAFAEL TEJADO.

Profesor de violín.

13, CALLE NUEVA, NÚM. 13
Da lecciones en su casa y adomicilio.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8 - Madrid

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

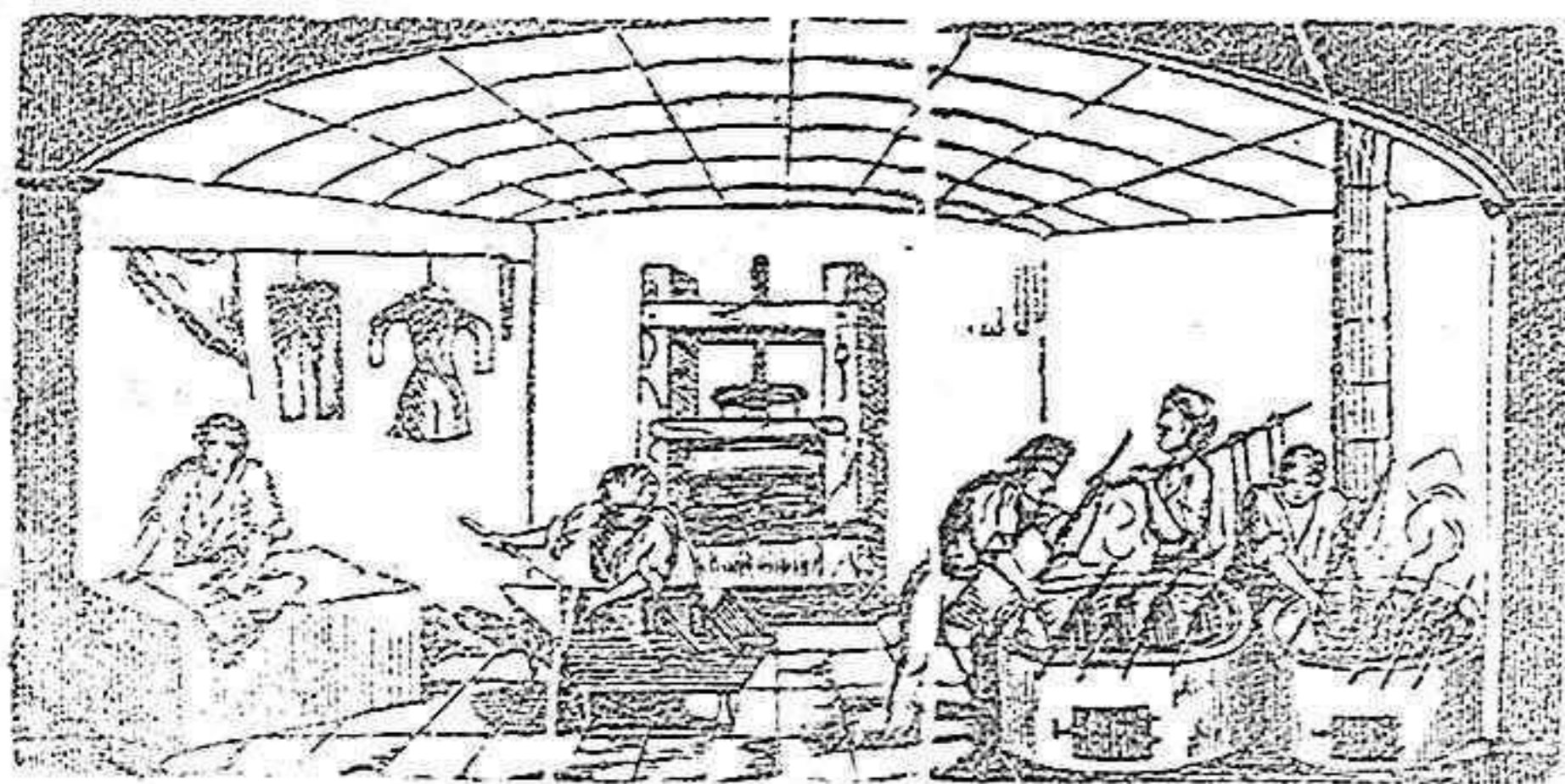
PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3 (ANTES ADUANA) BADAJOS.

SE VENDE

un piano manubrio con 60 martillos, 2 cilindros, con 20 piezas para baile. Costó 1.000 pesetas y se da en 500. Está casi nuevo. Para tratar, con su dueño, D. Felipe Durán, calle Lopez Ayala, núm. 38, en el Montio.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. Precios convencionales.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PARA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 3.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20. MADRID.

IMPRESA, ENCUADERNACION Y OBJETOS DE ESCRITORIO. Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE ZAZA

DE

Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cénts. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de Calatrava, núm. 3.—BADAJOZ.

LA COMPETENCIA ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta y lana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Se acaban de recibir en la

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

DE

ANTONIO REINOSO Y COMPAÑÍA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

16, SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

SIEMPRE

el mejor surtido en Cintas, Encajes, Perfumería, Sombrillas, Abanicos y adornos de última novedad, en casa de

Bonifacio Lázaro,

SAN JUAN, 23, BADAJOZ.

Completo surtido en Géneros de punto, Corsés, formas especiales; Aprestos para hacer flores y Artículos para bordar.

El Gobierno y la prensa.

De como entienden y practican la libertad de imprenta estos señores ministros conservadores dá una pequeña idea la siguiente nota, que al frente de uno de sus últimos números publica nuestro ilustrado y valiente colega *El Diario del Pueblo*, de Barcelona:

"El Gobierno civil y "El Diario del Pueblo,"

Don Eduardo Hinojosa, Gobernador civil de la provincia, llamó á su despacho, en el día de ayer, á nuestro Director para prevenirle que, de continuar *El Diario del Pueblo* en la enérgica campaña que viene sosteniendo en defensa de la República, se vería en la dolorosa necesidad de decretar la suspensión de nuestro diario, procediendo, además, al encarcamiento de su Director, en uso de las facultades que le conceden las leyes monárquicas, puestas en vigor.

Trasladamos esta noticia, suprimiendo, de paso, los comentarios que su lectura nos sugiere, porque ellos sabrán aplicarlos, á nuestros suscriptores, para que vean cuán fundadamente opinan los que creen que el proyecto de ley de represión del anarquismo va dirigido más que contra los nuevos vándalos, los feroces é intransigentes anarquistas, á cohibir y evitar la propaganda de las ideas republicanas, persiguiendo ruda é implacablemente á cuantos tengan la osadía de profesarlas públicamente.

Y la prueba de que ya han empezado las persecuciones, aunque la famosa ley de sospechosos no se ha discutido ni aprobado en las Cortes, lo vemos en la siguiente noticia que publica el importante diario político *El Liberal*:

«El periódico republicano de Barcelona *La Publicidad* publica una carta del exdiputado federal Sr. Lostau, denunciando el hecho de haberse verificado varios registros domiciliarios y algunas detenciones de individuos conocidos como republicanos y rabassaires, tomando pretexto de las actuales circunstancias excepcionales por que atraviesa Cataluña.»

¿No usamos y ya pringamos? dirán los partidarios de las ideas que no tardarán mucho en ser adoptadas y defendidas por los actuales defensores de la monarquía.

Porque si antes de que se apruebe y sancione una ley ya la ponen en práctica, siquiera la interpreten no muy correctamente, qué harán los séides de este gobierno reaccionario y violento cuando la vean publicada en la *Gaceta*?

Será cosa de emigrar de este místico país si todos los gobernantes aplican la ley así.»

COLABORACION.

Golpes en la herradura.

Decididamente somos una nación de tontos incurables, manipulados por castas de fariseos políticos que nos conocen, que tienen bien aprendida la receta y que procuran por todos los medios evitar que la venda caiga de nuestros ojos.

Solo por nuestra imbecilidad puede explicarse que un tema, que un asunto, á la vez tan sencillo y tan incommensurable como la guerra de Cuba, le estemos contemplando, examinando y sufriendo cerca de año y medio, sin conseguir vislumbrar remedio á tamaño desastre, ni aún siquiera oír dictámenes ú opiniones que planteen la cuestión con la sencillez que en sí tiene, y la resuelvan (sobre el papel al menos) con la lealtad que merece. De tantos pareceres emitidos en la prensa y en la tribuna, de tantos reconocimientos practicados sobre el triturado cuerpo del paciente, ninguno, que sepamos, da en el clavo, to los dan en la herradura. En la mayoría de ellos se acusa á los Estados Unidos, sin reparar que la causa principal y el verdadero remedio los tenemos en nuestra propia casa.

Y es que la nación española está obsesionada, sugestionada, y los pocos que no lo están, callan ante semejante ceguera. Y el monstruo sigue devorando; crece un día y otro, y nuestra juventud y nuestra escasa riqueza se hunden inicuaente; y ya en tal situación, en tan desesperante estado, para el que solo remedios rapidísimos y heroicos podrian ser eficaces, se nos vienen con emplastos mejor ó peor confeccionados, como el reciente de don Alberto Aguilera, que acojen los periódicos.

¿Que es esto? ¿Hasta cuando vamos á seguir así?

Lo menos que pide la catástrofe inverosímil con que nuestros estadistas restauradores quieren coronar su honrada labor de tantos años, lo menos que exige, decimos, es que los españoles reivindicuen sin dilación su soberanía en España. ¿Cómo ha de reconocer nadie nuestra soberanía allende del Atlántico, mientras seamos aquí esclavos? ¿Pobre España, tan digna de mejor suerte!

EDUARDO ALARCON.

Carta de Lisboa.

17 Julio 96.

Al cabo de un año no cumplido vuelvo á importunar á los lectores de LA REGIÓN con mis despretenciosas correspondencias.

Durante el tiempo que he dejado transcurrir en silencio, ¿de cuantos acontecimientos dignos de comunicarse ha sido testigo el pueblo de esta capital! ¿de cuantos atropellos no ha sido él víctima con la introducción del viejo absolutismo, que los que están al frente de la nación han tenido á bien introducir en ella, y cuyo relato fastidiaría ahora al lector, que, por otro lado, tiene ya conocimiento de los sucesos más importantes que se han desarrollado ante nuestra vista!

¿Y para qué hablar de cosas tristes, si el pueblo, en medio de sus desdichas, se prepara á divertirse?

Tomando por tema las diversiones, ¿de qué debo hablar ahora que la época dispone los ánimos á las expansiones y que cada uno, dentro de sus recursos, trata de hacerlos? ¿hablaré de baños ó balnearios y giras campestres?

Dejemos á los que se bañan y se medicinan; dejemos asimismo á los que á la sombra de una gira campestre buscan pretexto para una gran comilona.

Hablemos, pues, de toros.

Las corridas de Agosto, aunque el car-

tel no está del todo divulgado, deben, según mi modo de ver, llevar gran concurrencia de aficionados á Badajoz, dada la superior competencia del digno empresario, verdadero perito en asuntos taurinos.

No lo digo por rumbo, en el sentido de alabar al empresario, que no necesita de los encomios de mi humilde pluma, sino porque algunos pseudo aficionados de aquellos que reconocen méritos artístico taurinos en el «Algabeño»—cuando los teudrá solo como bailarín, de lo que dió muestras en la última corrida aquí celebrada—se permiten afirmar lo contrario; es decir, que no habrá concurrencia de portugueses, por saber que no figura en el cartel ningún espada de renombre.

Las corridas que últimamente ha habido en esta plaza, á pesar de que en ellas figuraron espadas—algunas veces de primera—picadores, etc., no han dejado al público complacido, á pesar de procurar siempre esta empresa dejarlo bien impresionado, luchando como lucha con grandes inconvenientes que no le permiten presentar siempre toros de las primeras ganaderías; y como los verdaderos aficionados están ansiosos de buenas corridas y son los mismos que abrigan la idea de que se permita aquí la muerte del toro, para tolerar aquellos deseos y para matar pasiones mientras que tal cosa no se permita entre nosotros, me parece que no dejarán de corresponder á los esfuerzos de esa empresa y que Badajoz se verá bastante concurrido de forasteros que se disponen á pasar dos tardes alegremente.

Y para que los esfuerzos de la empresa no resulten estériles y en beneficio de todos, convendría, una vez más lo repito, que los fondistas, casas de comidas y demás establecimientos procuraran dejar bien impresionados á los forasteros, moderando sus exigencias y procurando servir bien.

Todos los años hay reclamaciones, infundadas muchas veces, es cierto; pero es indudable que se practican no pocos abusos que se deben evitar.

Y no menos dejaría de convenir, para que mis compatriotas no tengan que hablar, primero que se registraran ligeramente las ropas y los equipajes y que en puerta de Palmas se fiscalizara el consumo de manera que no se originasen reclamaciones fundadas en que, por ejemplo, no se paguen derechos elevados por una botella de vino común, cuando una de vino fino no los pagaría tan elevados.

Y concluye, por hoy,

PERICO.

Sección oficial.

El Boletín del 17 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, excitando el celo de los señores Alcaldes, para que cumplan lo dispuesto en la Real orden de 8 de Septiembre del 78 y circular de 18 de Febrero del 88 respecto á la expedición de guías de caballerías.

Edicto del Alcalde de Mérida, anunciando la subasta que se verificará el 25 de Agosto próximo en las Casas Consistoriales de dicho pueblo y en la Administración local del Ministerio de la Gobernación, para establecer el alumbrado público por medio de la electricidad. Además publica el pliego de condiciones para la referida subasta.

Otro del Alcalde de Fuentes de Leon, anunciando las vacantes de médicos cirujanos dotadas con 650 pesetas y la de farmacéutico con 750 pesetas anuales.

Otro del Alcalde de Mengabril, anunciando la subasta de los derechos de consumos.

Otro del Alcalde de Villagarcía, anunciando haber desaparecido del rodeo de la feria de Zafra una mula de 6 años, pro-

pia del vecino de expresado pueblo Hilario Manchado Duran.

El Boletín del 18 publica:

Circulares del Gobierno civil de esta provincia, referentes á registros de pertenencias de minas en términos de Valleda la Serena, Zalamea de la Serena, Férria y La Parra.

Otra del mismo Gobierno conformándose con la cantidad tasada por el perito tercero para valorar las fincas primera y tercera de la relación, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Venta de Culebría á Castuera.

Edictos de los Alcaldes de Villafranca de los Barros, Garbayuela, Nava-villar de Pela, Puebla del Prior y Villanueva de la Serena, exponiendo al público los cuatro primeros el reparto de consumos y el último el padrón de cédulas personales.

Otro del Alcalde de Barcarrota, anunciando haberse aparecido en aquel término varios jumentos.

Otro del Juez de instrucción de Almedralejo, anunciando la subasta de varias fincas embargadas al procesado por disparo de armas de fuego y lesiones Domingo Maqueda Gonzalez.

Anuncio de D. Benjamin del Vando y de Muzquiz, notario del Colegio de Sevilla, relativo á la subasta de varias fincas en término de Montemolin.

Cuadro demostrativo de los resultados obtenidos por el Colegio de segunda enseñanza de Plasencia durante el curso de 1885 94.

Relación nominal de los compradores de bienes y redimentos de censos cuyos plazos vienen en el mes de Agosto próximo.

Sección local.

Lo del agua

Con numerosa y valiosísima representación de todas las clases sociales, se celebró anoche la reunión que habíamos tenido el honor de convocar, para estudiar la manera de poner coto á las demandas que el gerente de la Sociedad «Aguas del Gévora» viene permitiendo contra los antiguos abonados y en daño de los intereses de aquella sociedad, y á la vez para rugar á la genuina representación de la misma (la junta general de accionistas) haga ciertas modificaciones en el Reglamento y contratos de abastecimiento, que los reunidos consideran de absoluta justicia.

La reunión fué presidida por D. Regino Izquierdo, oficiando como secretario D. Luis Montalban, y expuestos por el primero los fines de la reunión, se acordó por unanimidad, tras breve discusión, en la que tomaron parte los Sres. Jimenez, Llera, Marquez, Cisneros, Hidaigo, Herrera, Sardiña, Sierra y Montalban, nombrar una comisión que, avistándose con el Consejo de Administración de la sociedad «Aguas del Gévora,» recabe del mismo, ó en otro caso de la junta general de accionistas, las modificaciones siguientes:

1.º Que no se cobre más agua que la que se consuma.

2.º Que se cobre á razón de 2 reales metro cubico y que los nuevos contadores se coloquen y paguen por la Sociedad en aquellas casas de antiguos abonados que están sirviéndose de los primitivos, ó cuando menos que se les abone el precio de los que se declaren en desuso.

Se acordó también que la misma comisión se acerque al Ayuntamiento para eucarecerle la necesidad de adquirir la propiedad del agua indispensable para el abastecimiento de la población, garantizando constantemente la dotación precisa.

No tenemos que decir que hubo en la

reunión un gran espíritu de concordia y que todos los allí reunidos se inspiraron en un espíritu de justicia, manteniéndose ottalmente apartados de cuanto pudiera significar hostilidad contra la sociedad «Aguas del Jévor», cuyos accionistas son dignos de mejor suerte que la que disfrutan, quizás por causa de la mala administración que siempre tuvieron y muy principalmente ahora.

A estos señores, a los accionistas, toca corregir con vigor la desafortunada administración que merced a la gerencia sufren y de esperar es que la corrijan vista la actitud de los abonados y la que se avecina del pueblo, si las cosas continúan como van y no se le dá el agua de que paga hace 16 años.

Nosotros nos felicitamos de resultado de la reunión, no solo porque evidencio que cuando se tra a de restablecer el imperio de la justicia, desconocido por algunos, acuden siempre los más a restablecerle, sino tambien porque esta reunión es presagio firme para augurar en Badajoz no han de imponerse jamás a la mayoría de sus honrados vecinos, los que solo aspiran a cumplir sus fines utilitarios sin reparar en los medios que para ello deben emplear.

Este pueblo, digno de mejor suerte, no puede continuar siendo patrimonio de unos cuantos *desaprensivos* que tratan de convertirle en merienda de negros y es llegada la ocasión de que, prescindiendo de la política que nos enemista y distancia, nos unamos como un solo hombre siempre que se trate de asuntos de interés general ó de clase. De otro modo Badajoz será pronto de esos cuatros caballeros particulares que se han puesto el mundo por montera y que dan al olvido toda noción de dignidad.

Repítase el hecho de hace dos días cuantas veces sea preciso y habremos dado un gran paso en el camino del progreso moral y material.

Personas que concurrieron á la reunión:

D. Joaquín Galache, D. Regino Izquierdo, D. Felipe Checa, D. Francisco García Parriego, por sí y como representantes de los herederos de D. Miguel Baños, D. Luis García Perez, D. Manuel Gimenez, D. Luis Mendez, D. Julian Romero, Sr. Conde de la Torre del Fresno, don José de la Puente, D. Narciso Vazquez, D. Ramon Izquierdo, D. Simón Martín, D. Antonio Sierra (hijo), D. Felix Sardiña, D. Tomás Garrido, D. Guillermo Liera, D. Anacleto Diaz Parra, D. Juan María Sousa, D. Miguel Pimentel, D. Vicente Orduña, D. Sisenando Cisneros, D. Antonio Vara, D. Juan Hidalgo, D. Ruperto Navarro, D. Eduardo Mendez, D. Matias Crespo, D. Pedro Medina, D. Braulio Pizarro, D. J. Hera, D. Mariano Castro, don Tiburcio Gonzalez, D. Francisco Alvarez, D. Angel Herrera, D. Manuel Rabanal, D. Valeriano Casado, D. Nicomedes Navarrete, D. Isidro Romero, D. Enrique García Márquez, D. Roque Menuez, don Bernardo Belety, D. Manuel Rubio, don Ricardo Cervera, D. Enrique Gonzalez, D. Francisco Castellano, y D. Luis Montalban; y por la prensa los Sres. Pavia-gua, Pimentel, Arqueros y Sanabria.

La falta de agua.

Hace unos días que viene amenazándose a la población con la falta de agua.

Para lograr sus fines el Consejo de Administración de la sociedad «Aguas del Jévor», no sería aventurado suponer que hubiera lanzado aquella amenaza.

Es bueno que el Ayuntamiento vigile este asunto, de capital interes, y haga, como han hecho cuantos le han precedido, que aquella Sociedad, ó mejor dicho, que aquel Consejo, cumpla las obligaciones que tiene adquiridas con el pueblo.

Nos consta que hay agua; sabemos de manera positiva que si se nos priva de ella es por ahorrarse el referido Consejo unas cuantas pesetas que debe invertir en carbon para alimentar la maquina que hace funcionar la bomba que en esta época del año se precisa para subir el agua del canal.

Procure el Ayuntamiento que se cumplan las condiciones del contrato, y sobre todo, vea la manera de que el agua no falte, porque es facil que sobrevenga algún conflicto de orden público, dada la tirantez de relaciones que empieza a notarse entre el Consejo famoso y el público de Badajoz, que ya va estando hartado de bomba.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el primer teniente de Alcalde D. José del Solar, concurriendo los concejales Sres. Sanchez Castañer, Hidalgo, Bejarano, Gonzalez Cuadrado, Suarez, Martinez Cabrera, Carballo, Melendez Tercero, Mendez, Lorenzo, Redondo, Alvarez, Adeva, Mesía, Herrera y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda facilitar un medicamento a los enfermos que lo soliciten.

Pasa a la comisión de Beneficencia una solicitud sobre venta de un nicho, y a la de Propios un escrito del arrendatario del peso codrazgo para que no se le impida pesar a ninguna hora.

Se acuerda incluir en el padron de pobres a varios vecinos.

Una proposición de los concejales de la comisión de Beneficencia, a fin de que se nombre el personal necesario para la desinfección de las casas de los varolosos, dió lugar a un largo debate, en que intervinieron los Sres. Martinez Cabrera, Hidalgo, Melendez Tercero, Herrera, Lorenzo, Osorio y el Presidente, opinando el primero que la proposición era impropcedente, por haberse ya facilitado al Alcalde para el nombramiento de aquel personal. La proposición f.é aprobada por 9 votos contra 5.

Se suspendió la sesión acto seguido por tener que concurrir el presidente y el secretario a un asunto.

Reanudado el cabildo a la una, concurriendo el Sr. Sanchez Rivera, faltando, en cambio, algunos de los concejales que estuvieron presentes a primera hora fueron nombrados cuatro individuos con el sueldo de 2 pesetas diarias para el servicio de desinfección.

Fueron aceptados como fiadores del administrador del cementerio y de el del matadero D. Gregorio Hernandez Lázaro y D. Felix Sardiña.

El Sr. Melendez Tercero apoya su proposición para que no sufran detrimento los fondos municipales. Explica el sentido de la misma que no ofende ni mucho menos a ninguno de los édiles sino que se inspira en el deseo de que siempre se persigan los mismos propósitos que en la actualidad. Los Sres. Osorio y Sanchez Rivera dicen después de oír las palabras del Sr. Melendez Tercero que no veian inconveniente en que se apruebe la proposición. El Sr. Sanchez Castañer manifiesta que la estima innecesaria y ruega a su au or que la retire. Se niega a ello el señor Melendez y se aprueba la proposición con el voto en contra del Sr. Castañer.

El informe emitido por la comisión de ornato acerca de la proposición del Alcalde Sr. Paez para que se construya una gran via, dió lugar a un animado debate en el que intervinieron los Sres. Martinez Cabrera, Sanchez Rivera, Melendez Tercero, Hidalgo, Herrera, Mendez y el presidente. El Sr. Martinez Cabrera expuso que ese informe podía haberse omitido, puesto que la comisión se limitaba a manifestar que se reservaba hacer un detenido estudio del asunto. Los señores Sanchez Rivera, Melendez, Hidalgo y el presidente, manifestaron que el dictamen se habia emitido por cortesía y para significar que la comisión haría un minucioso estudio del asunto, agregando el Sr. Hidalgo que nunca daría el su voto para que se vendiesen las inscripciones del 8 por 100 con el fin de que se realizara el proyecto de la gran via.

El dictamen de la comisión de ornato en el asunto de los teléfonos y en que se propone que el Ayuntamiento se suscriba por 21 pesetas mensuales para tener tres estaciones, fué combatido por el señor Herrera, quien asegura que las mismas son innecesarias y ana le que preferiria el que se concediera una subvención a la empresa que estableciese el teléfono. Usan tambien de la palabra los Sres. Melendez Tercero, Hidalgo y Rivera y se aprueba el dictamen, con los votos en contra de Adeva, Bejarano, Herrera y Carvallo.

Pasaron a los facultativos, según propone la comisión de Beneficencia y caridad, varias peticiones de socorros y se aprueba el dictamen de la misma sobre compra de un nicho.

Se aprueban tambien varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Se nombra con carácter definitivo administrador del cementerio a D. Ramon Bernalez; se nombra asimismo guardamaceda a D. Manuel Mata; sifonero a José Arias, barrrendero a Estéban Flores, y sifoneros temporeros, hasta fines de

Septiembre, a Antonio Martínez Durán, Antonio Lopez Guerrero y Francisco Gonzalez Gomez, que disfrutaran el haber de 6 reales diarios.

Pasa a informe de la comisión de Beneficencia una petición de socorros.

Se aprueba el informe de la comisión de Instrucción pública, acerca del presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios.

Igualmente se aprueba la recepción de unos nichos, según proponen el arquitecto municipal y la comisión.

Apruébanse así mismo los informes del arquitecto y de la comisión de los expedientes que para realizar obras en casas de su propiedad han promovido D. Carlos Antonio Gonzalez, D. Ruperto Pinedo, D. Federico Rinaldi y D. Bonifacio Lázaro.

Pasa a la comisión de ornato una solicitud para pintar el kiosko del paseo de San Francisco.

Se dá lectura de una proposición de los Sres. Osorio, Melendez y Arias, para que se construyan algunos trozos del alcautarillado: la apoya brevemente el primero y pasa a la comisión de ornato.

A la de Hacienda se envian unas cuentas formuladas por la viuda del finado D. Juan Montaña.

Se aprueba un dictamen de la comisión de ornato en el expediente instruido para que D. Fernando Bigeriego abone el terreno que ha tomado de la via pública. En el dictamen se propone que el interesado nombre un perito para el avalúo de dicho terreno.

Después de usar brevemente de la palabra los Sres. Osorio y Sanchez Rivera, se aprueba una proposición del teniente de Alcalde D. Felipe Mesía para que se reconponga el carro que conduce las carnes desde el matadero a las casas de los expendedores y se adquiera una mula para el servicio de la noria de dicho matadero. La recomposición se hará previo concurso y de la adquisición de la mula ha de cuidarse el Sr. Mesía, si a ello no se opone el Alcalde.

El Sr. Osorio indica la conveniencia de que la Alcaldía gestione con la sociedad «Aguas del Jévor» establezca máquinas como otros años, a fin de que no se interrumpa el abastecimiento y que gestione tambien cerca del Gobernador, a fin de que dé las órdenes necesarias para que los vecinos de la Codosera, sin dejar de utilizar las aguas del Zapaton en la parte a que tengan derecho, no las distraigan de su cauce natural.

La sesión terminó cerca de las tres de la tarde.

En la tarde del sabado fue conducido a su última morada el cadáver de un hijo de nuestro amigo y correigionario don Juan A Gonzalez Giles Ortigosa, al cual damos el pésame por la perdida que ha sufrido.

Nuestro amigo el concejal D. Juan Arias no pudo asistir ayer a la sesión que celebró el Ayuntamiento, por encontrarse enfermo.

Deseamos que en breve recobre la salud.

La banda del regimiento de Baleares tocara esta noche, de nueve a once, en el paseo de San Francisco las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble. «El 25 de línea.»—X.
- 2.º Polka. «Adela.»—Salocin.
- 3.º Marcha de la ópera «Tannhauser».—Wagner.
- 4.º «¡Viva España!» Rondalla.—Zabala.
- 5.º Paso-doble. «El tambor de granaderos».—Chapi.

Un vecino de la calle de la Alameda nos dice que desde que tiene agua el pilarexi ten e en aquel sitio, no cesa de haber escándalos tanto de dia como de noche; que frecuentemente se producen cuestiones allí y se oyen palabras mal sonantes.

Anteayer 19, una mujer vació al cántaro que llevaba una niña, echando sobre la cabeza de esta parte del agua que aquel contenía.

El vecino de referencia fué a la puerta de Palmas para referir el hecho a los guardias municipales que allí estuvieran de servicio y como a la sazón no encontrara a ninguno, dió cuenta al guarda de alamedas que presta su servicio en el sitio mencionado y el cual contestó que no tenía órden para mezclarse en estas cosas y que a él solo le estaba encomendada la vigilancia del arbolado.

Para evitar que en la Alameda ocurra una desgracia convendría que el Sr. Al-

calde diera órden a la guardia municipal para que los individuos que prestan servicio en puerta de Palmas, procuren que en aquel sitio no haya escándalos ni cuestiones. Tambien pudiera darse alguna órden en igual sentido al guarda de alamedas que tiene su puesto en las inmediaciones, toda vez que el y sus compañeros están considerados como fuerza armada y si no usan sable será porque el presidente del Ayuntamiento no se los ha facilitado.

AVISO.

El domingo por la noche se extravió una pulsera en el paseo de San Francisco.

La persona que se la haya encontrado se servirá presentarla en casa de D. Antonio Ortiz de la Cruz (Calatrava, 4), y se le dará una gratificación.

Ayer tarde salió para Lisboa nuestro compañero de redacción D. Luis Montalban.

TRIBUNALES.

Juicios orales del dia 17 de Julio SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Eustaquio Garcia Mendez.— Delito, hurto. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui. Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Procesado, Fermín Parejo.— Delito, hurto. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrun. Abogado defensor, D. Angel Herrera. Procurador, D. Joaquín Suarez.

Juicio orales del dia 18 de Julio. SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, D. Mariano Llinás.— Delito, injurias a un agente de la autoridad. Fiscal, D. Federico Abarrategui y Pontes. Abogado defensor, D. Jesús Rubio. Procurador, D. Joaquín Suarez.

Procesada, Juana Sanchez Moya.— Delito, hurto. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui y Pontes. Procurador, D. Joaquín Suarez.

Cocina de «La Región Extremeña», por León Loty

Comidas para mañana 22 de Julio de 1896.

Almuerzo.

Tortilla a la lionesa.—Rosbif a la inglesa.—Albóndigas de carnero guisadas.—Atún fresco a la Napolitana.—Ensaladas.—Postres.

Comida.

Sopa de arroz.—Pierna de carnero asada.—Biftec con patatas.—Jamón con tomate.—Merluza en pastel.—Ensalada.—Postres.

ATÚN FRESCO A LA NAPOLITANA.

Pártase el atún en pedazos regulares. Póngase en remojo durante cuatro horas, en aceite; unos ajos y cebollas cortados en pedazos, sal, pimienta y un poco de perejil. Revuélvase diferentes veces el atún en esta marinada, escúrrase, séquese y bien untado de manteca cuézase a la parrilla con fuego lento.

MERLUZA EN PASTEL.

Cuézase en sal y agua y picada muy menuda se le añaden huevos batidos con pasas, algunos pedacitos de peras ó limoncillos en dulce; poniendo esta masa en una tartera ó molde se pone a cocer a fuego lento, (Prohibida la reproducción.)

Servicio telegráfico.

Madrid 12 (2,40 m.)

Cámara popular.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, fueron aprobados los presupuestos de Gracia y Justicia y Gobernación.

Madrid 21 (2,45 m.)

Acuerdo de los fusionistas.

En la reunion celebrada por la minoria liberal se acordó oponerse al monopolio de la sal y a la próroga del arriendo de las minas de Almaden.

Aceptaran los fusionistas la próroga del contrato de la Tabacalera y facultaran al Gobierno para todo lo que se refiera a gastos de Guerra y de Marina, a fin de que no pueda pretestar que carece de recursos para proseguir la campaña de Cuba.

Madrid 21 (2,50 m.)

De Cuba.

Cuatro soldados del batallón de Sicilia, al regresar al campamento, encon-